



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Expediente TSE-Núm. 035-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Amparo, en virtud del artículo No. 27 de la Ley No. 29-11, del Tribunal Superior Electoral; el artículo No. 65 de la Ley No. 137-11 y el artículo No. 72 de la Constitución”.

Accionante: Luis Antonio Luna Paulino.

Abogado: Dr. Rafael Bienvenido Percival Peña.

Accionados: A) Comisión Electoral del Instituto de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas en retiro (IGAFAR), compuesta por: 1) Mayor Gral. E.R.D. Jaime Núñez Cosme; 2) Gral. De Brigada F.A.R.D. Raúl E. Franceschini C. y 3) Calm. A.R.D. Rafael Encarnación Brito y B) el Mayor Gral. F.A.R.D. Raúl E. Betances Nivar, “en su condición de presidente saliente del IGAFAR.

Fecha de la instancia: 22 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 22 de febrero del año 2016.

2. Expediente TSE-Núm. 036-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Amparo”.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Accionante: Ceferino Bonilla Reyes.

Abogado: Lic. Juan Bonilla.

Accionado: Rafael María Domínguez Tavárez.

Fecha de la instancia: 3 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 22 de febrero del año 2016.

3. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-Núm. 008-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca(Sic) a la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), aparecida en el periódico vespertino “El Nacional”, en fecha 17 de febrero de 2012; de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012; de la Resolución No. 001-2012, de fecha 2 de enero de 2012, emitida por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la XI Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), de fecha 28 de febrero de 2010; de la conformación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Comité



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Disciplinario y del Comité Político del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix Abreu, Alexis Ramírez, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Eddison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP), los señores Nelson Didiez Nadal, Namibia Angola Didiez Ogando, Santa María Ogando y compartes.

Abogados:

Lic. Raúl Reyes Vásquez y el Dr. Alberto Reyes Báez

Abogada:

Lic. Marisela Tejada Rosario

Fecha de la instancia:

26 de enero de 2016.

Recibido en el TSE:

26 de enero de 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

4. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-Núm. 022-2016

Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca (sic) a integrar el domingo 14 de febrero del año 2016, la Décimo Tercera (XIII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), publicada en el periódico vespertino “El Nacional”, de fecha miércoles 3 de febrero del 2016”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix, Abreu, Alexis Ramírez, Manuel Ismael Pérez Olivero, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Edison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP) y los señores Nelson Didiez Nadal, William Charpantier Blanco, Miriam Agramonte Guzmán, y compartes.

Abogados:

Lic. Raúl Reyes Vásquez y el Dr. Alberto Reyes Báez



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogada: Lic. Marisela Tejada Rosario

Fecha de la instancia: 8 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 8 de febrero de 2016.

5. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expedientes fusionados TSE-Núm. 015-2016 y TSE-Núm. 016-2016

A) Objeto de la demanda: “Demanda en nulidad del proceso interno congreso elector “Gladys Gutiérrez”, celebrado por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para candidaturas a las elecciones ordinarias generales, en cuanto a las municipales, celebradas el 13 de diciembre de 2015, en el distrito La Caleta, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, municipio Este.”.

Demandante: Marcial Reyes Suberví.

Abogado: Licdos. Rafael Nicasio de Jesús Quezada, Félix Germán Martínez y Luis Manuel Rosado Rosado.

Demandados: Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el señor Jesucito Mercedes Rosa.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Licdo. Santiago Merán Lebrón y el
Dr. Manuel Emilio Galván Luciano.

Abogados: Licdos. Domingo Bernardo Pérez, Niño Peña
Mercado y René Amaury Nolasco.

Fecha de la instancia: Sin fecha.

Recibido en el TSE: 29 de enero del año 2016.

B) Objeto de la demanda: “Solicitud de Medidas Cautelares”.

Demandante: Marcial Reyes Suberví.

Abogados: Lic. Luis Manuel Rosado Rosado.

Demandados: Comisión Nacional Electoral del Partido de la
Liberación Dominicana (PLD) y el señor
Jesucito Mercedes Rosa.

Abogados: Licdo. Santiago Merán Lebrón y el
Dr. Manuel Emilio Galván Luciano.

Abogados: Licdos. Domingo Bernardo Pérez, Niño Peña
Mercado y René Amaury Nolasco.

Fecha de la instancia: Sin fecha.

Recibido en el TSE: 29 de enero del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

6. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 032-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo”.

Accionante: Bolívar Genaro Mena Lozano.

Abogado: Lic. Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 17 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 17 de febrero del año 2016.

7. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 037-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo, en virtud de la Ley Núm. 137-11, por violación a los derechos fundamentales de la Constitución de la República Dominicana, en sus artículos Nos. 22, 68, 29 y 216, así como los artículos No. 8, literal A, 9, 53, párrafo 4 de los Estatutos del Partido Revolucionario Moderno (PRM)”.

Accionante: Bernis Alberto López Mejía.

Abogado: Dr. Joaquín Jacinto Barry Smith.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); Comisión Política; Comisión Ejecutiva; Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional “Ana María Acevedo”; el candidato presidencial, el secretario general y el presidente del indicado partido político, señores Luis Rodolfo Abinader Corona, Andrés Bautista y Jesús Vásquez Martínez.

Fecha de la instancia: 22 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 22 de febrero del año 2016.

8. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expedientes TSE-Núm. 038-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Impugnación a la Asamblea Extraordinaria de Delegados “María Acevedo”, 2da. Etapa, para escoger los candidatos y candidatas de nivel municipal del PRM en el municipio de Bajos de Haina, del sábado 20 del mes de febrero del 2016”.

Demandante: Manuel Andújar.

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); el presidente, el secretario general y el director de finanzas del indicado partido político en el



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

municipio de los bajos de Haina, señores Marcos Encarnación, Miguel Vásquez Mariano y Osvaldo Rodríguez.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 24 de febrero del año 2016.

9. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 033-2016

Objeto de la demanda: “Solicitud de Medida Cautelar de Extrema Urgencia en Suspensión de Proclamación de Candidatos a diputados, a la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Local (CLO) Dra. Milagros Ortiz Bosch, el presidente del Partido Revolucionario Modero (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez, hasta que intervenga sentencia definitiva circunscripción # 2 D. N”.

Accionante: Raúl Caba Jiménez.

Abogados: Lic. Jaime Francisco Carrasco Batista y Lic. David Turbí Reyes.

Accionados: Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Local (CLO) Dra. Milagros Ortiz Bosch, el presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM). Dr. Andrés Bautista García, el



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 2 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Secretario General del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez y el Partido Revolucionario Moderno (PRM). Lic. Ramón Efrén Cuello y el Lic. Julio Peña

Fecha de la instancia: 17 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 17 de febrero de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/ZSM/gmua/pcsa.